

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, querrá ser sincero en las elecciones, leyes administrativas duras y sencillas, enjuiciando responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos revisados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores: está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las cosas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 26

DIRECCION Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta.

Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750. en la 3.ª—30. en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas: 64 líneas del Director (Pago anticipado).

EL CRÍMEN DE CHAUCHINA.

Primera sesión de juicio oral.

Desde las once de la mañana invadía los corredores de la Audiencia un numeroso público ávido de asistir a la vista de este proceso que de tan profunda manera ha interesado la opinión. A las doce y media se abrió la sala, precipitándose en ella los concurrentes y no bastando a contener el ímpetu de la multitud los esfuerzos que hacían por encerrarla los alguaciles y la guardia civil, que en los primeros momentos tuvieron que luchar a brazo partido con el público para sostener el orden. Presidia la sala D. Fernando Ruiz, constituyendo con él el Tribunal los magistrados D. Alfredo Masas y don Francisco Alted. En el estrado, a la derecha, se veía al Fiscal de S. M. D. Pedro Lavín y al defensor de Emilio Rosua, que lo es el letrado D. Mariano Alonso y Castillo; y a la izquierda, los defensores de Mateo Garbayo y Manuel Santaella, que lo son D. José Sagarra y D. José Díaz Palomares, respectivamente. En la mesa del centro hallábanse el secretario de sala D. Marcelino Martino y el auxiliar D. Juan Machado. En el banco de los procuradores D. Martín Pascual y D. Antonio Pérez Nieto. En la mesa destinada a la prensa, algunos periodistas. En el banquillo correspondiente los tres procesados: Emilio Rosua, de 23 años de edad, delgado, nervioso, cejijunto; Mateo Garbayo, más grueso, cara redonda, cutis muy blanco, que acusa un temperamento linfático y tiene porte más distinguido que sus compañeros; Manuel Santaella, de 27 años de edad, alto, y de facciones muy pronunciadas, ocupa el centro del banquillo. Los tres se hallan completamente serenos: algo distraído el Mateo Garbayo, muy atento a lo que pasa el Santaella y muy meditabundo el Rosua.

Pregunta el Presidente si está en su asiento el procurador D. Félix Gómez Ortega, y como este no había venido, le impuso por su falta multa de 25 pesetas y suspendió en el acto la vista. Los porteros despejan el salón y el público se resigna y sale. En este momento, a propuesta del defensor de Mateo Garbayo, D. José Sagarra, y de conformidad con el procesado, entra D. Fulgencio Espá a sustituir a D. Félix Gómez. Reanúdase la sesión: el público invade nuevamente la sala y comienza la vista.

El secretario Sr. Martino da lectura de un breve resumen del resultado de autos y del desarrollo del proceso. Enseguida lee las conclusiones del Fiscal y de los defensores, por el orden siguiente:

Conclusiones fiscales.

El Fiscal dice: Que José Escolano Jiménez se hallaba trabajando en la carretera de Guadalcanal como capataz de línea, y con frecuencia enviaba algunos socorros a sus padres que eran vecinos de Chauchina: que el mes de Marzo de 1883, escribió a aquellos participándoles su llegada para fines de Mayo siguiente, en cuya época pagarían las deudas que los mismos tuvieran: que con efecto, se dirigió solo hacia dicho pueblo, y la noche del 30 del expresado mes de Mayo se le incorporaron en las inmediaciones del molino de Rosua, y camino que de Romilla conduce a Chauchina, Mateo Garbayo Rebelle, José Zifra Rubio y Manuel Santaella Caballero, y después el molinero Emilio Rosua Torres. Que los tres primeros venían hablando del proyecto de matar al Escolano, a

lo que éste les contestaba que «qué iban a hacer con él que era devorarlo» y pronunciando el Emilio la palabra de «no hay cuidado que es Molina», aludiendo sin duda al guarda de aquel pago, y José Zifra la de «vamos ya», acometieron los cuatro referidos al Escolano con armas blancas, causándole hasta siete heridas en diferentes regiones del cuerpo, que le ocasionaron la muerte casi instantáneamente, después de lo cual, le despojaron del dinero que conducía, sin que se haya podido determinar en qué cantidad, y le arrojaron a la acequia que allí había, marchándose el Emilio corriendo a su casa-molino, que estaba próximo, siendo encontrado el cadáver a la mañana siguiente por el joven Antonio Salcedo Capilla, quien dió parte al juez municipal.

2.º Que este hecho constituye el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio en la persona de José Escolano Jiménez, previsto y penado en los artículos 515 y 516 caso 1.º del Código penal.

3.º Que son autores del mismo por haber tenido parte directa en su ejecución los procesados Mateo Garbayo Rebelle, José Zifra Rubio, Manuel Santaella Caballero y Emilio Rosua Torres.

4.º Que han concurrido en el delito las circunstancias agravantes 9.ª y 15.ª del artículo 10, ó sean las de abuso de superioridad, ejecutarlo de noche, en despoblado y en cuadrilla y ninguna atenuante, del referido Código.

5.º Que procede se imponga a Mateo Garbayo Rebelle, Manuel Santaella Caballero y Emilio Rosua Torres, la pena de muerte, y para el caso de que no se ejecute, por ser indultados, la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua, si es que no se remitiese en el indulto, con una cuarta parte de costas a cada uno, declarando las restantes de oficio por haberse extinguido la responsabilidad civil y penal con relación a José Zifra Rubio, en razón a haber fallecido.

6.º Que los perjuicios causados son de 2500 pesetas.

7.º Que sean responsables de las tres cuartas partes los procesados referidos.

Conclusiones de Garbayo Rebelle.

D. Félix Gómez Ortega en nombre de Mateo Garbayo Rebelle dice:

1.º Que no estoy conforme con la relación que hace el representante de la ley del hecho origen de este proceso pues solo resulta del sumario que en la mañana del 31 de mayo último fué hallado en el caz del Molino de Rosua el cadáver de José Escolano Jiménez, sin que conste quienes fueron los autores de su muerte, la forma en que se ejecutó ni el fin que se propusieron los que la llevaron a cabo.

2.º Provisionalmente solo puede calificarse este hecho como constitutivo del delito de homicidio penado en el art. 419 del Código.

3.º Como autor de este hecho solo aparece indicado Emilio Rosua Torres y negamos en absoluto que nuestro representado halla tenido participación alguna en el delito, puesto que resulta evidente que se hallaba, cuando ocurrieron los sucesos, en el pueblo de Chimeneas y así mismo que los cargos que se le dirigen por Emilio Rosua, carecen de valor jurídico por ser dados con el fin de esculparse y estar en abierta oposición con la resultancia de autos.

4.º En tanto no se esclarezca la verdad de los hechos, no puede apreciarse otra circunstancia modificativa que la 15 del artículo 9.º del Código.

5.º Como consecuencia de lo expuesto en nuestra tercera conclusión, procede se absuelva libremente a nuestro defendido, declarando las costas de oficio.

6.º Y por tanto no há lugar a indemnización por esta parte.

Otro: digo: Que si del acto del juicio oral resulta como hasta hoy probada la inocencia de Mateo Garbayo, proceda y suplico a la Sala se sirva reservarle el derecho que pueda corresponderle para repetir contra sus calumniosos.

Conclusiones de Rosua.

D. Martín Pascual García, procurador, en nombre de Emilio Rosua Torres, me conere to por hoy a manifestar:

1.º Que no estoy conforme con la primera de las conclusiones del ministerio público en cuanto consigna que mi representado acometió en unión de Mateo Garbayo, Manuel Santaella y José Zifra a José Escolano Jiménez, causándole las heridas que le ocasionaron la muerte, habiendo pronunciado el Emilio las palabras de «no hay cuidado, que es Molina», aludiendo sin duda al guarda del pago de Chauchina, camino de Romilla, en que está enclavado el molino que llaman de Rosua, despojándole después del dinero que conducía, y arrojándole luego a la acequia de dicho molino. Emilio Rosua no tomó parte alguna en los citados hechos, y solo fué testigo presencial de los mismos, porque al dirigirse en la noche del 30 de Mayo del año anterior desde el pueblo de Chauchina a su casa molino, por el camino de Romilla, se encontró al Escolano con Mateo Garbayo, Manuel Santaella y José Zifra, cerca del sitio denominado los Cambrones, donde le detuvieron los tres últimos, que llevaban armas blancas, haciéndole ir con ellos hasta el punto en que le mataron y le arrojaron a la acequia, y queriendo después asesinar al Rosua, por lo que este echó a correr y se metió en su molino, habiéndole amenazado de muerte el Garbayo, Santaella y Zifra, para en el caso de que dijese algo de lo que le habían hecho presenciar.

Fundándose en esta conclusión que ratifica en la 2.ª, 3.ª y 4.ª, dice en la 5.ª el procurador de Emilio Rosua: Nuestro representado debe ser absuelto con pronunciamiento favorable, por no haber tenido culpable participación en los hechos de que única y forzosamente fué testigo presencial.

Conclusiones de Santaella Caballero

D. Fulgencio Espá a nombre de Manuel Santaella Caballero (—) Perlas, vengó a establecer hoy las conclusiones siguientes:

En la 1.ª y la 3.ª niega la participación de su defendido en los hechos que se le atribuyen.

2.ª No resulta demostrado el delito de robo de que se habla.

4.ª Entiendo que no aparece suficientemente acreditada la concurrencia de ninguna circunstancia agravante.

5.ª Niego la procedencia de la pena solidaria por el señor Fiscal, pues antes al contrario debe ser absuelto mi defendido con todos los pronunciamientos favorables y pedimos que así se haga con reserva además de los derechos civiles y criminales para que pueda proceder de calumnia ó como mejor entienda corresponderle.

6.ª No me opongo a que se estime en 7500 pesetas los perjuicios sufridos por los herederos del interfecto.

7.ª Pero niego que corresponda a mi representado parte de dicha responsabilidad.

Terminada la lectura de las conclusiones siguió la de listas de testigos y la práctica de la prueba documental. A virtud de proposición del fiscal se leen las diligencias del levantamiento del cadáver, autopsia, descripción de las ropas halladas en el caz del molino, medida de las distancias del sitio donde se cometió el crimen, reconocimiento de los instrumentos del delito que son un cayado de hierro y una faca. De estas diligencias reproducimos a continuación, para el exacto entender de nuestros lectores, la del reconocimiento de las heridas del cadáver y la del examen de la faca.

Reconocimiento de las heridas.

Con fecha 31 de Mayo de 1883, comparecieron D. Antonio Morales Torres y D. Nicolás Sánchez Rodríguez el primero titular de este pueblo y el segundo de Fuente Vaqueros, facultativos en Medicina y Cirugía, casados y mayores de edad a los que dicho señor advirtió la obligación que tienen de sor veraces y de las penas de falso testimonio y, juramentados en forma é interrogados convenientemente, dijeron haber visto, reconocido é inspeccionado el cadáver de un individuo como de unos treinta y cinco años de edad que les dijeron ser el de José Escolano Jiménez el que presenta en el hábito exterior, en el cuerpo, extremidades y cabeza llena de arena menuda de la que existe en estos arroyos; además en el pecho se encuentra coágulos de sangre de la que se ha desprendido por las heridas; el color de la piel, completamente pálido, estado que revela la muerte por pérdida de sangre; además se le reconoció una herida perforante—incisa situada en la parte externa del pómulo ó mequilla del lado derecho de la cara que comprende la piel, tegido celular y músculos de la misma hasta el hueso, siendo su extensión como de dos centímetros y con amoratamiento en sus bordes: otra herida como de unos catorce centímetros de extensión que, partiendo de la extremidad de la anterior como a unos tres milímetros de la misma, sigue una dirección oblicua de arriba abajo, de atrás á delante y viene á terminar, por cima de la barba, algo hacia el lado izquierdo y comprende en su mitad superior toda la parte blanda y en su inferior hasta el hueso de la mandíbula: otra herida situada en la parte media del cuello como de unos trece centímetros y que en su dirección circular de izquierda á derecha comprende la piel ó tegido celular subcutáneo, estando marcado el corte del instrumento en la parte media del hueso y oídos presentando una abertura como de unos cinco centímetros por la retracción de las partes blandas: otra pequeña herida como de ocho centímetros de extensión sin profundidad ni interesar más que la capa superficial de la piel, y situada en la misma dirección circular que la anterior y á medio centímetro de aquella: otra herida situada por debajo de la rama izquierda de la mandíbula inferior que no comprende más que la piel, y su longitud como de seis centímetros: otras tres pequeñas heridas situadas en la región clavicular del lado derecho que no interesan más que la piel y que son como de unos tres milímetros de circunferencia; otra herida situada en la parte interna de la región escapular del hombro derecho como de unos tres centímetros de extensión, en dirección algo oblicua de abajo arriba, de afuera á dentro, cuya herida no puede precisarse los órganos que interesa pero que es penetrante, y otra herida situada á cuatro

través de dedo por bajo de la tetilla izquierda que penetra por el tercer espacio intercostal y cuya extensión es de tres centímetros, pero que es penetrante. Del resultado del examen deben deducir que las heridas de pecho y espalda lo mismo que la extensión de cara y cuello son a consecuencia de la hemorragia que produce mortales consecuencias y que a la hora de las nueve de la mañana en que se hizo el examen del cadáver podría este llevar de seis a nueve ó diez horas de existencia por demostrarlo así el estado del mismo.

Reconocimiento de la faca.

Según esta diligencia, en 30 de junio de 1883, comparecieron ante el juzgado los peritos D. Joaquín Castro Castellano y D. Enrique Castro Jimenez, informando: «Que la herramienta que tienen a la vista es una faca de las que comunmente llaman de trascocina, que no está vaciada, de catorce pulgadas y media de largo, teniendo el puño cuatro y media, por pulgada y cuarto de ancho, siendo el puño de hueso blanco, labrado, y la cuchilla se halla enmohecida en su mayor parte de medio abajo hacia el puño, teniendo la punta un poco torcida: en seguida, cumpliendo con lo mandado, dispuso S. S. que por los indicados peritos se procediese a la separación del puño de dicha faca, y verificado a la presencia judicial, habiéndose hecho comparecer a los facultativos don Antonio de la Blanca y D. Juan de Dios Peinado, los que después de practicar la anterior operación, dijeron: Que han reconocido una faca, a la que se le han arrancado los dos trozos de hueso que forman parte de su empuñadura, habiendo notado lo siguiente: la parte de la faca correspondiente al puño se halla cubierta en una gran parte de tierra, la que por su color no se nota se halle impregnada de sangre: que el hueso del puño blanquecino al exterior es rojizo en su parte interna, cuyo color parece debido a una materia colorante distinta de la sangre: que apesar de todo opinan debe hacerse un examen más riguroso, para el cual carecen de medios, tanto para precisar la naturaleza de esta materia colorante que parece proceder de una masa que usan los cuchilleros para poner los puños de los cuchillos, cuanto de la pequeña manchita que se nota en la hoja cerca del filo, y a unos cuatro centímetros del puño, la que si bien por el color y brillo parece sangre, sin embargo opinan no debe ser así, pues habiendo humedecido una pequeña parte de ella no ha desaparecido al limpiarla con un pañuelo blanco, al que no ha manchado como hubiese sucedido si fuera sangre: que el hueso del puño tiene parte de tejido esponjoso en el cual deben quedar restos de la sangre del animal de que proceden, lo cual ponen en conocimiento del juzgado, por si cree oportuno advertirlo a la persona que haga el análisis, si así lo juzga conveniente.

Precediéndose a la prueba documental de Mateo Garbayo se leen sus antecedentes penales y de conducta: el juzgado de Santafé y el de la Merced de Málaga a quienes se ha pedido informes los dan favorables, así como el juez y el alcalde de Chimeneas. Dáse lectura, también, de la certificación que obra el folio 71 del sumario sobre medida de la distancia que hay desde Chimeneas al molino de Rosua y a Chauchina.

Inmediatamente se pasa a la prueba documental de Rosua, leyendo la diligencia en que se describe el baston que le fué ocupado y la declaración de los facultativos que, al reconocer al Garbayo y al Zafra Rubio, los encontraron pálidos y sudorosos y como impresionados por una sensación fuerte y desagradable; y al Santaella también en el mismo estado, aunque los fenómenos exteriores de esta excitación nerviosa no ofrecían tanta intensidad. Leyóse un certificado en que el Jaz municipal y el alcalde de Chauchina dicen que la conducta del Rosua y sus antecedentes morales no les permiten creerlo autor del delito.

En la prueba documental de Santaella Caballero, leyéronse sus antecedentes penales y

de conducta que son buenos. Las diligencias de reconocimiento del sitio en que se cometió el crimen y del molino de Rosua y el siguiente interesante oficio del cabo de la Guardia civil del puesto de Láchar, cuyo oficio es el primer dato que contra los procesados figura en el sumario. Dice así: «Como resultado de las muchas gestiones y que sin descanso viene practicando el que suscribe y fuerza de sus órdenes con motivo de la muerte ocurrida en la noche del 30 de mayo último, en la persona de José Escolano Jimenez, natural de Chauchina, resulta ser uno de los agresores Emilio ó sea el hijo del poseedor hoy del molino titulado de Rosua, según ha manifestado José Rosuan Sanchez, natural y vecino de Chauchina; y también ha manifestado José Canana, en la taberna de José Santiago, lo propio según confidencia que he recibido; y como quiera que este hecho es puramente cierto, me apresuro a participarlo a V. S. con el fin de que si a bien lo tiene, se persone en el pueblo de Chauchina, donde se encuentra preso é incomunicado el Emilio, y de aquí resultará el tener que evacuar varias declaraciones, porque según ha declarado el referido José Rosua Sanchez, la muerte tuvo lugar según la reyerta que este oyó, fué poco después de anochecido, y que el ruido que oía se componía de dos ó más personas.»—También se leen otras diligencias de autos que revisten menos interés, procediéndose en seguida a la práctica de la prueba pericial.

Entran los médicos D. Antonio de la Blanca y D. Juan de Dios Peinado, que a las preguntas que le dirige el defensor de Garbayo D. José Sagarra, contesta que no hicieron el análisis de las manchas que, al parecer, de sangre, había en las ropas que se les entregaron; que tampoco reconocieron por sí mismos las heridas del interfecto; pero que según resulta de la diligencia del reconocimiento anteriormente practicado, la primera herida que se relaciona y en la que concurre la circunstancia de tener sus bordes amoratados, pudo producirse por un arma contundente; pero no así las restantes.

Entran los doctores D. Ramon Agelet y D. Antonio Ocaña, que preguntados por el Presidente y por el Sr. Sagarra dicen que el resultado del análisis de las manchas que había en las ropas que se sometieron a su estudio consta detalladamente en el informe que emitieron, sin que puedan afirmar ni negar que fuesen de sangre.

El agrimensor D. Miguel Cabezas informa respecto de si el barro que se encontró en las botas y en los pantalones de Garbayo es de la misma clase que el que constituyen los terrenos donde se cometió el crimen, cosa que no puede precisar, ni tampoco si en los alrededores de aquel término hay tierras de la misma composición y caracteres que la de los bordes del caz del molino de Rosua.

Los defensores renuncian otros puntos de la prueba pericial, retirándose con este motivo los Sres. García Alvarez, Ventué y Morales Torres, que ya habían penetrado en la sala.

El Presidente suspende la vista, que continuará hoy a las doce de la mañana.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Joaquín Gavilanes y con asistencia de los Sres. Camacho, Ruiz de la Fuente, Padilla, Portillo, Romera y Sanchez Gallardo, constituyéndose ayer la Corporación municipal; después de aprobada el acta anterior, nombraron comisarios de la acequia de Aynadamar a D. José Lopez Soto y don Salvador Villodres; y se autorizó a D. Francisco Baena para construir el desagüe del Molino harinero situada en la calle de Santa Catalina.

Después se acordó enagenar a favor de D. Fernando Rojas, en 25 pesetas, tres árboles en el Triunfo; que se anuncie la subasta del solar situado en la calle alta de San Bartolomé; aprobar la cuenta de la señora viuda de Villanova relativa a liquidaciones del Pósito y papel convertido del expresado cau-

dal; que se paguen las acacias traídas de Zaragoza y conceder licencia a D. Juan Monserrat para que le sustituya D. Florentino Zavala; y a D. Agustín Espinola para establecer columpios en el Triunfo.—Se levantó la sesión.

Viajero. Anoche llegó a Granada el elocuente orador D. Antonio Lopez Muñoz. Esperábase en la estación del ferrocarril más de sesenta amigos particulares y políticos que le acompañaron a su casa en unos quince ó dieciséis coches. Desde Loja vino acompañado de una comisión del partido, de que es jefe en Granada, que fué allí a recibirle. El ilustrado catedrático fué objeto de las más entusiastas y merecidas felicitaciones.

Funerales. Ayer se celebraron en la parroquia de Santa Ana, solemnes funerales por el eterno descanso de la distinguida y virtuosa señora D.^a María Magdalena Bahamonde y Jaime, viuda del director que fué de la Academia provincial de Bellas Artes de Granada, D. Ginés Noguera, y madre del joven y notable músico D. Ramon. Tanto a la fúnebre ceremonia como a la conducción del cadáver, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Sermon. Dicen que del sermón alusivo a la toma de Granada está encargado el nuevo capellán real, D. Cristóbal Luque Martin.

Nombramiento. Ha sido nombrado inspector general de la Compañía de seguros contra incendios *La Union*, en Granada y otras varias provincias de Andalucía y Extremadura D. Antonio, Perez Rivero.

Telegrama. D. Vicente Espá y Prieto dió cuenta a sus correligionarios del telegrama que recibió de D. Alberto Aguilera y que publicamos ayer, acordando estos felicitar al Sr. Moret, como se hizo en la siguiente forma: Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Madrid.—Demócratas-monárquicos de esta ciudad acuerdan dirigir a V. E. entusiasta felicitación por acto realizado en teatro Alhambra, acto que revela la sólida organización del partido, y la fé inquebrantable que tiene en su jefe. Reciban correligionarios nuestro más cumplido pláceme y V. E. mi cariñoso saludo.—Espá.»

Círculo de la oratoria. El lunes 15 del corriente celebró sesión el Círculo de la oratoria, estando encargado del discurso el joven é inspirado poeta D. José Nuñez de Alarcón.

El tema desarrollado fué *La influencia de las cruzadas en la civilización*, consiguiendo el Sr. Nuñez hacer una preciosa oración que dejó completamente complacido al numeroso auditorio que le escuchaba. Su fácil, fluida y elegante palabra, cautivó la atención de los concurrentes, mereciendo por ello justos aplausos.

Hizo una sencilla exposición sobre el origen de las cruzadas; desarrolló su tema con abundante riqueza de datos, deduciendo gran número de consideraciones filosóficas, y demostró tener profundos conocimientos de esa época de la historia.

Comisión. La nombrada para que organice la suscripción que se destina a regalar al Sr. Lopez Muñoz un objeto de arte en memoria del ruidoso triunfo que ha alcanzado en Madrid, la componen los señores don Francisco Endérica, D. Ramon Montilla, don Juan Dominguez, D. Francisco Manzano Alfaro y D. Ricardo Lopez Jofré.

Conferencia. Parece que el joven y distinguido micrografo granadino Sr. Gonzalez Castro, dará muy en breve en el Fomento de las Artes una interesante conferencia acerca de los microbios del cólera y de los más importantes estudios en ellos practicados.

La ley del timbre. Parece que las variaciones ahora en proyecto son muchas, sobre todo en la parte relativa a la penalidad, que se disminuye considerablemente, beneficio que se hace extensivo por medio de disposiciones transitorias a los expedientes por defraudación de renta, pendientes en la actualidad de resolución.

Viajera. Hallase entre nosotros la desconsolada viuda del inolvidable artista Andrés Fortuny, que ha sido objeto antes de abandonar a Barcelona de las más afectuosas consideraciones por parte de los amigos y paisanos de su malogrado esposo. Como el celebrado artista al morir solo ha legado a su cariñosa compañera y a su pequeña hija un nombre ilustre y los muchos laureles que en su carrera ganara por doquier, los barceloneses han costeado un suntuoso entierro para el artista, organizaron una solemne manifestación en su honor y donaron las tristes y negras tocas de la viudez a la que fué compañera del insigne músico; después la entregaron también los productos de una función organizada al efecto. En San Martín de Provensals se levantará un artístico mausoleo, adonde serán trasladados los restos del famoso artista. Este proceder honra a sus paisanos.

Aquí en Granada, donde Fortuny estuvo pronto siempre para coadyuvar con los hermosos productos de su génio artístico a las fiestas de la caridad y a las del arte, tratase de organizar una función en honor del artista y cuyos rendimientos serán entregados a la viuda. Nos parece digno de llevarse a cabo este proyecto.

Bien hecho. Por la alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que se organicen cuadrillas ambulantes de empedradores, que recompongan los baches de las calles.

Incendio. El día 15 del corriente declaróse un violento incendio en un establo de la propiedad de D. Francisco Osuna, en Alarfe, quedando reducido a cenizas y quemándose 50 arrobas de cáñamo que había dentro. La guardia civil y los vecinos trabajaron asiduamente para extinguir el fuego.

Abastos. Por la Alcaldía de abastos se han mandado inutilizar varias partidas de frutas y de queso, declaradas en mal estado; se han girado visitas generales a los establecimientos de abacería, reconociéndose los bacallos, chorizos y demás artículos alimenticios, y a los despachos de vinos, aguardientes y vinagres; y asimismo, se han acoomisado 120 hogazas, multándose algunos panaderos de los que venden por gramos.

Música. Esta tarde, en el paseo, ejecutará la banda de Antillas las siguientes piezas:

Paso doble.—La prova d'un opera seria, sinfonía, Mazza.—Final del 4.^o acto de la ópera *Hernani*, Verdi.—*Carmen*, polca, Cándido Orense.—*Paso doble.*

La guardia civil. La de Pitres ha capturado a un hombre, autor del robo de una fanega de castañas; la de Motril a un reclamado por el juzgado instructor del S. g. rario.

Casos y cosas. Un joven de 18 años de edad que fué detenido en la cárcel de Audiencia, anteanoche, fué objeto de inicuo atentado deshonesto. Este acto de barbarie se pudo evitar, si el detenido hubiera ingresado en el arresto y como parece que debió haber sido y no en la cárcel.

Cayóse un hombre en la calle de Pavaneiras, y resultó herido.

Dos muchachos que se apedreaban ayer en el Campillo bajo, rompieron los cristales de una barbería.

Detenidos: 5 borrachos escandalosos a quienes se les hallaron armas prohibidas.

Asuntos militares. Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, quedando de reemplazo en esta capital, al capitán de caballería en situación de supernumerario sin sueldo, D. Luis Salazar Muñoztorres de Mezarredo.

—Le ha sido concedida la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, al coronel retirado de la Guardia en esta ciudad, D. José Palomino Reyes.

—Se han concedido 25 días de licencia por asuntos propios para Orgiva, de esta provincia, al teniente del regimiento caballería reserva núm. 15, D. José Bracios Pinos.

—Se ha concedido un mes de licencia de Pascuas, a los jefes y oficiales siguientes: Del batallón Depósito de Loja, a los alféreces don

José Martínez de Castilla, D. Juan Sierra Martínez, D. Antonio Cardona Gutierrez, capitán D. Vicente Gamero, teniente D. Enrique Muñoz Mendez, del regimiento Lanceros de Santiago, á los alféreces D. José Carreño Guirulain, D. Antonio Pérez Martínez, segundo profesor veterinario D. Pedro Sanz Caballero, alféreces D. Pedro Cifré Zambrano, D. Manuel Castellano Santos, del regimiento infantería de las Antillas, al capellan D. Fernando Ruiz Garcia, coronel D. Andrés Mayol y Bazo, teniente D. Antonio Segovia Reyes, alférez D. Luis Pelaez Bermudez, teniente D. Salvador Riera Alemany, D. Carlos Garcia Cabrera, D. Rafael Merchan Millan, y capitán D. Emilio Morales Arangoite; del batallón Depósito de Motril, á los alféreces D. Ramon Pelayo Gomez, D. Agustin Perez Puerto; del batallón Reserva del mismo punto, al capitán D. Eugenio Martinez Zavala, teniente D. Pedro Basanta Vazquez, don Francisco del Pino Ruiz, comandante D. Nicolás Perez Nieto, capitanes D. Antonio Moreno Galvez, D. Manuel Ortega Carmona, alféreces D. Aniceto Gándara Gutierrez, don Pantaleon Sanchez Cañas; del Batallón Reserva de esta capital á los alféreces D. Arcadio Zamora Vilchez, D. Justo Yañez Garzon, teniente D. José Belin Pascual; del batallón Depósito de Baza al capitán D. José del Pino Molús, teniente D. Antonio Lopez Cano; del batallón Reserva de Guadix al teniente don Ricardo Mendoza Sanchez, alférez D. Rafael Barquero Herrero, comandante D. Fernando Serrano Martinez; del batallón Depósito de Guadix al teniente coronel D. José Martinez Guizarro, capitán D. José Cabello Ramirez; del batallón Depósito de esta capital al alférez D. Manuel Cortés Gutierrez, teniente D. Bernardino Bolaños Garcia; del batallón cazadores de Cuba al alférez D. Miguel Fresneda Menjibar, teniente D. Francisco Ruiz Vidondo; del batallón reserva de Loja al teniente D. Antonio Alcalá Galiano, capitán D. Adolfo Herrais Soldado; del regimiento Caballería Reserva número 13 al alférez don Gonzalo Gil Gomez, capitán D. José Fernandez Parga, alférez D. José Jimenez Ruiz y teniente D. Manuel Omedo Merin.

—Ha sido destinado á la reserva de Granada, el alférez D. Antonio Santiago.

CHARADA.

Al dar un TODO
me resbalé
y en blando lecho
me recosté;
una dos prima
hecho suí
y fuime á casa
para dormir.

Tres ingenios.

Han llegado á esta capital los comisionados de la casa E. de Corral, de Madrid, con una completa colección de trajes sombreros y abrigos para señoras y niños; traen las últimas novedades de París y Londres, y desde lo más modesto á lo más suntuoso. Se ofrecen al público en el principal de la casa núm. 1 de la peseta de San Antonio, ó se pasará al domicilio de la persona que lo desee.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena. —Este libro se publica por cuadernos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos van á la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresión, abonándose en valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de seis á siete cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirá un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas. importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. —Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Batabaubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Roman, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües. —Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

La fiesta de la caridad.

A la inolvidable piedad del virtuoso sacerdote Escolapio, fundador del colegio de las Escuelas Pías

de Granada, R. P. Inocente Palacios, se debe la creación de la asociación caritativa del Niño Jesús del Divino Amor, á la que pertenecen las más nobles y distinguidas familias de Granada.

Esta asociación, que, como la verdadera caridad, —esconde el rostro bajo tupido velo, oculta el nombre de los bienhechores, cumple elevados fines: instruye, viste y dá pan á los niños menesterosos...

No es posible olvidar nunca una de esas fiestas de la caridad que en el colegio de PP. Escolapios se verifican anualmente, con objeto de repartir vestidos á los niños pobres. —De muy lejos, de los caseríos de la vega, acuden todos los días muchos infelices niños harapientos y con hambre, á una Escuela que los PP. Escolapios establecieron y que el municipio protege. Entre el municipio, los ilustrados sacerdotes y las distinguidas señoras que componen la asociación se hace todos los años la buena obra de robar á la ignorancia muchos niños que tal vez sean famosos ingenios mañana; de alimentar y vestir á muchos menesterosos. Como entre esos niños los hay modelos de aplicación y buen comportamiento, la asociación del Niño Jesús recompensa esas virtudes anualmente repartiendo trapecitos que se componen de toda la ropa exterior é interior necesaria para vestir á los niños.

Este año se repartirán 53 trajes.

Son muy dignas de observarse las tiernas escenas que todos los años se repiten. Como muchas veces, la desgracia está en relación con la agudeza del ingenio y el decidido amor al estudio, véase que el más pobre, el más abandonado por los regalos y felicidades, es el que primero recibe el premio de la caridad. Los ojos del niño se anegaban en lágrimas de alegría y no pocas veces hemos oído inspiradas frases de agradecimiento, que dictaba el entusiasmo que siempre brota en el corazón del desvalido cuando el que posee riquezas se acuerda de que hay muchos pobres en el mundo...

Este año la fiesta será muy solemne, y dirigirá la palabra á las señoras de la asociación y á los niños el ilustre Sr. D. Juan Muñoz Herrera, dignidad de Magistral de la Iglesia Metropolitana de Granada.

La fiesta de la caridad se verificará el domingo próximo á la una de la tarde en la iglesia del Colegio de PP. Escolapios.

Publicaciones.

Se ha repartido el número 33 de *La Alhambra*, cuyo sumario es el siguiente:

Galería de Arzobispos celebres de Granada —Fray Fernando de Talavera. —III José de Ramos Lopez. —*Monumentos históricos y artísticos* V. —Una escultura, N. Lopez F. Cabeza. —*Carta para las damas*. —A las lectoras de *La Alhambra*. V. María.

A este número acompaña un estudio de salon para piano, original de D. Bernabé R. Vela, titulado *Maravilla*.

También hemos recibido el número 35 de la *Gaceta Médica*, que contiene el siguiente sumario:

Exposición de algunos procedimientos técnicos que facilitan el estudio histológico de los ganglios linfáticos, por el Dr. D. José González Castro. —Revista especial de anatomía y fisiología normal y patológica, por el Dr. Fernandez Osuna. —Revista nacional, por el Dr. Paso y Fernandez Calvo. —Revista extranjero, por el Dr. Pareja Garrido. —Crónica.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL. —

El día 29 á la una de la tarde, se verificó sesión extraordinaria en la Diputación provincial, para tratar de la ampliación de la subvención al ferrocarril de Linares á Almería, de la aprobación del acta de Motril y de la reducción de la fianza del administrador de la Granja modelo. —Circular á los alcaldes á fin de que no demoren la remisión de tres copias del acta de sorteo. —D. Gregorio Fernandez Arague, solicita la propiedad de 12 pertenencias de la mina *Viena*, en Huétor Tarj.

DIPUTACION PROVINCIAL. —El día 20 de enero se subastarán las obras de reparación del trozo primero de la carretera provincial de Alhendin á Atarfe por Santa Fé.

AUDIENCIA DE GRANADA. —Se encuentran vacantes las plazas de médicos forenses de Canjáyar (Almería), Albuñol (Granada) y Cazorla (Jaén). Se solicitarán en 15 días contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

JUZGADOS. La comandancia de carabineros de Granada llama al paisano Miguel Casanova, cuyo paradero se ignora, y contra quien resultan cargos en el grave suceso ocurrido la mañana del 5 del actual en la playa del barranco de Cantaritan en Motril, á consecuencia del cual resultaron heridos dos carabineros.

PRECIO MEDIO que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante Noviembre último: Trigo, 19 51; cebada, 10 19; centeno, 9 41; maíz, 16 03; arroz, 0 44; garbanzos, 0 55; aceite, 0 97; vino, 0 35; aguardiente, 0 90; carnero, 1 29; vaca, 1 95; tocino, 1 93; paja de trigo, 0 06; de cebada, 0 06. —Precio máximo: Trigo, 26 0. Albuñol; cebada, 14 75, Motril. Precio mínimo: Trigo, 13 0. Giva; cebada, 8 0. Guadix.

Vistas. Las señaladas para el día 18 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIL. —Velez-Málaga, D. Antonio To-

rras Gaspar don D. Francisco Crespillo, tercera.

SALA DE LO CRIMINAL. —Espana, Francisco Calvente, hurto. —Marbella, Antonio Hurtado, id.

Servicio de la plaza para el día 18 de Diciembre de 1884. —Parada, Antillas. —Jefe de día, D. Dan el Urdangarin y Goivideta, comandante de ejército y capitán de Artillería. —Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Jo é Perez Herrera, teniente coronel de Antillas. —Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas. —Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba. —P. O., el T. O. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO. —*Existencia.* —Sobranje de ayer, 2141 fanegas; entrada de hoy, 140. Total existencia de ayer, 1281. —*Venta:* A 9 pts. 25 céntos, la fanega, 65 fanegas. —A 9 pts. 75 céntos, la id. 176 id. —A 10 pts. 00 céntos, la id. 243 id. —A 10 pts. 50 céntos, la id. 145. —A 10 pts. 75 céntos, la id., 188 id. —A 11 pts. 25 céntos, la id., 68 id. —Total vendido, 885 fanegas. —*Balance:* Existencia, 2281 fanegas. —Vendido, 885 id. —Sobranje para hoy, 1396.

PRECIOS DE OTROS GRANOS. —Cebada, de 5 pts. 50 céntos á 6 pts. 00 céntos, fanega. —Habas, de 9 pts. 50 céntos á 10 pts. 50 céntos, la id. —Maíz, de 9 pts. 25 céntos á 11 pts. 00 céntos. —Yeros, de 9 pts. 00 céntos, á 9 pts. 50 céntos. —Guijas, de 0 pts. 00 céntos á 0 pts. 00 céntimos.

Cantos.

Día 18. —La Expectación de Ntra. Sra. —Jubiléo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las diez y media función, en la que será orador el señor Cura de la misma, á las cuatro se reza el rosario, se canta salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho y media, y en la Real Capilla, á las nueve y media, se reza el rosario y hay misa de renovación y bendición con S. D. M. —En la iglesia de los Hospitalicos, á la oración, rosario, sermon, la novena del Niño Jesus, y villancicos. —En Santa Escolástica y las Capuchinas, hay misa de aguinaldo. —*Visita de la Corte de María.* —Ntra. Sra. de Consolación, iglesia de San Matias. —Día 19. Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.



TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña María Fernandez.

Hoy tendrá lugar en el convento de Ntra. Sra. de los Angeles, el Jubileo extraordinario concedido por el Excmo é Ilmo Sr. Arzobispo, concediendo al mismo tiempo 80 días de indulgencia á todo el que visitare dicha iglesia y rogare á Nuestro Señor por las necesidades de la misma; por el alma de la referida señora, á devoción de su hijo el Dr. D. Cristóbal Gonzalez, Canónigo del Sacromonte, el que ruega á sus amigos la encomienden á Dios. Los señores Sacerdotes que celebren en dicha iglesia el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 de Diciembre de 1884.

La novedad del día corresponde al discurso pronunciado anoche por Moret en el anunciado meeting de la Alhambra. Llenóse desde bien temprano el teatro, y al abrirse la sesión á las nueve, ofrecia el teatro un brillante aspecto. Tras breves discursos pronunciados por representantes de los comités y por el duque de Veraguas, levantóse el Sr. Moret, quien hizo larga y elocuente oración. Pasaré por alto cuanto dijo acerca de historias pasadas, para fijarme en lo que ha llamado la atención y es objeto de las conversaciones, á saber: la declaración de actitud que se sintetiza en estas palabras:

«Nos hallamos unidos el Sr. Sagasta y su partido, el Sr. Martos y las fuerzas que le siguen y los que aquí nos encontramos, con el fin común de combatir al partido conservador, que se halla en el poder, gracias á las divisiones de los liberales. ¿Cuál es nuestro programa? La discusión en las Cortes lo determinará. ¿Cuál es nuestro jefe? Pues aquel que más laureos alcance en la batalla. —Hé aquí lo que esta tarde se comenta en los círculos; conviniéndose en que estas declaraciones fueron previamente consultadas con Martos y Sagasta, y que la unión de los tres elementos aparece como un hecho consumado.

Da mayor importancia á lo ocurrido la reunión habida ayer cerca de noche en casa de Sagasta á que acudieron Alonso Martinez, Gamazo, Venancio Gonzalez, Vega de Armijo, Camacho, Pelayo Cuesta y Albareda, á quienes Sagasta refirió los términos de sus conferencias con Martos y Moret. La nota saliente de este concilio es el haber dicho don Venancio que el partido fusionista debe examinar

hacia adelante en el camino democrático llevando hasta cuanto sea compatible con la institución monárquica, á lo cual contestó Alonso Martinez que hallaba acertada la idea y que por su parte estaba resuelto á ir en la senda liberal hasta donde se proponía, sin producir el más leve obstáculo, aprobando todo cuanto había hecho é hiciera Sagasta.

Los fusionistas baten palmas de júbilo, y consideran que una vez que los hechos descritos se confirman en las Cortes, el partido conservador no tiene más vida que la necesaria para legalizar la situación económica: en su entusiasmo llegan ya á fijar época para la constitución del nuevo ministerio, extendiéndose hasta señalar los nombres de los nuevos ministros que serían Sagasta, Moret, uno designado por Martos, D. Venancio, Camacho Gamazo, Alonso Martinez, Martinez Campos y Branger. Es, pues, este un buen día para edificar todo linaje de proyectos, como lo hacen también los amigos de Martos y los de Moret.

Los conservadores, ante este espectáculo no aparentan pesadumbre, creyendo que la caída se halla aún muy lejos, y que el ministerio saldrá triunfante en la próxima batalla. Los más enardecidos son los izquierdistas, que censuran las declaraciones de Moret por vagas hasta el punto de no atreverse ni á formular programa ni á señalar jefe; por lo cual todo se reduce á una coalición para derribar al poder. De esto deducen los amigos de Lopez Dominguez que la izquierda es el único partido liberal con programa claro y definido, y por tanto llamado á suceder al conservador, el día en que la Corona juzgue prudente cambiar radicalmente de política. Con estas cosas los círculos aparecen sumamente animados.

Háblase con insistencia de nuevo conflicto con Italia á causa de las notas cambiadas con el Vaticano, que se agravará cuando las oposiciones obliguen al gobierno á hacer declaraciones concretas. También se oyen rumores de modificación ministerial, combinaciones de altos empleados y cuanto constituye el tejer y destejer de nuestra política interior. En cuanto á la exterior, me han asegurado que se halla listo el tratado con Inglaterra que se presentará inmediatamente á las Cortes, y que mañana se firma definitivamente el protocolo de Joló reconociendo Inglaterra y Alemania la soberanía de España sobre este Archipiélago.

Ya es un hecho público la toma de posesión á nombre de la Sociedad de Africanistas españoles de la Costa de Africa comprendida entre los cabos Bojador y Banco, asegurando así la posesión de las pequeñas Canarias. Funcionan factorías en Rio de Ouro, Cibra y Cabo Blanco, según noticias recibidas ayer por el correo de Canarias. —El consejo universitario que terminó anoche á las ocho abrevó á más de los estudiantes sometidos á él, condenó á dos á reprobación, y á los demás á pérdida de curso, aunque lo más cierto es que no se llevará á cabo esta pena extrema. Por lo demás, el conflicto sigue el camino conocido por los lectores.

La *Gaceta* publica hoy el R. D. que anunció sobre reforma del Apostadero de la Habana: los buques se carenarán por cuenta de los particulares. —En Hacienda se ha aceptado el proyecto de ley de clases pasivas redactado por las juntas respectivas, y será llevado al Congreso al propio tiempo que los presupuestos. —Por lo que se oye en Gobernación se ha desistido de suspender al Ayuntamiento de Madrid, si bien sigue adelante el expediente de inspección de Corbalán. —Continúan las denuncias de periódicos: ayer cayeron *El Progreso* y *El Porvenir*.

El movimiento científico crece en los centros dedicados á estas tareas, descolando entre todas el Ateneo.

De provincias, que ya no se habla de cólera; y de extranjero, que la guerra con China vá á tomar gran incremento. —F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy. —La comedia en tres actos, BUEN MAESTRO ES AMOR Ó LA NINA BOBA. —El sainete en un acto, LOS PALOS DESEADOS. —A las siete y media. —Entrada principal, 2 reales. —Idem de Paraiso, 2.

Artículos de invierno. Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana.

Alcoholes de 40 grados de la nueva destilería denominada *La Purísima*, situada á la entrada de la carretera de Motril. Desecho, Z. extn. 87, almazara de géneros coloniales. Ventas al por mayor, desde una arroba, en la destilería. Se reciben encargos en el despacho, y en la casa núm. 1. calle Horno Espadero, á nombre de D. José Jimenez.

Libros de El Folk-Lore. Hallanse á la venta en la Administración de este periódico, los siguientes libros de *El Folk Lore Español*:

Colección de la revista *El Folk Lore Andaluz* (1883 á 1884) un tomo en cuarto de 520 páginas. —Precio, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo —Un tomo en octavo, una peseta. Colección de enigmas y adivinanzas —Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular —Un tomo en octavo dos pesetas. *Calendario popular para 1885*. —Un tomo en octavo, una peseta.

Ventura Barroso y Ca

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Curioso*. Sus vinos se venden en los principales establecimientos de Granada.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en cauchú sin muelas ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete. Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

ARTÍCULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS.

Guantes de abrigo lindísimos colores, a 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello, a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; medias inglesas de lana en todos colores y tamaños, a precios baratísimos; camisetas de lana para caballeros, medias inglesas a 14 reales una; pantalones id. id., a 14 rs. id., blusas de lana negra para adornar manteletas y abrigos, última novedad, a precios muy convenientes; flecos y agremados, con azabache y sin él, en todos anchos y calidades; abrigos de punto para niños, de caprichosas formas y combinación de colores; trapecitos de punto, mariscos para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Estos trapecitos son de abrigo y comodidad y tienen hasta su gorra; en paraguas y antecás, ni las fábricas pueden competir en precios y calidades. Todos estos artículos y otros mil, los ofrecemos a precios tan sumamente baratos, que se hace preciso verlos para creerlo.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 26, Jardines, 26.

Talero Hermanos. Fábrica de aceite denominada de Santa Ana, en la población de Atarés. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite aceituna a cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino, 22 libras de aceite claro y de buena calidad. Las personas a quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terraza, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construcción compuesta de altos y bajos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porción de dependencias.—Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Perales, placeta del Agua, núm. 2.

En un precio sumamente módico se enseña a elaborar de toda clase de flecos. Para tratar con su dueño, calle de Escutia, núm. 5, parroquia de Santa Eulalia.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Silencio, 46.

CAMELIAS.

Magnífica colección, 36 variedades, a precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

La Ibérica. Este es el título de un nuevo establecimiento de zapatería que acaba de abrirse en el Zacatín. En él se hace el calzado a medida, con arreglo a los últimos adelantos, con suma perfección y extraordinaria economía.

Turrones legítimos de Gijón y de todas clases; peladillas, avellanas, avellanas y avellanas del acreditado Francisco Moneris, plaza del Carmen, 15, casa de Agrela.

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado a la Carrera de Genil, núm. 29.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la puerca esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Ama de cría, primigenia, con 16 años, lecho fresco, es, para casa de los padres. Horca Vieja, 1, dadas razón.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y C.
SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guano que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan tan fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que habersa obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno; lo que hace ver que nuestros Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con fiadamento tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección a creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.

GRANADA. Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. Calle de Cuarteles.
ALMERIA. Paseo del Príncipe, núm. 53.
MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los días feriados).—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sánchez Burló, Estrella del Norte.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

FRENTE A LOS BAZARES
DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION

de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Andenaje. En la placeta de Villamena, núm. 1, se vende uno nuevo, propio para almacén de comestibles.

Sale de Granada una góndola coraria los días pares, con destino a Jaén, de cuyo punto sale los días impares. Precios económicos. Oficina, Puerta Real, núm. 4, Granada.

Confitería de San Gil, de Antonio Sanchez Jimenez.—El dueño de este establecimiento, premiado en varias exposiciones por la esmerada confección de sus alibares, roscos, mantecados y polvorones, y últimamente en la regional de 1883, ofrece a sus numerosos favorecedores el surtido completo de Navidad en dichos artículos y los nuevos mantecados al estilo de Lion. Así mismo tiene un completo surtido de turrones valencianos y del país.

Anuncio al público. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados a tirar la pistola y carabina a los blancos el dueño del establecimiento de Baños de D. Simeon Perez, D. Miguel Rodriguez, ha dispuesto poner palomas a todas cuantas personas así lo deseen. Las horas del tiro serán desde las siete de la mañana. Precios: Palomas, un real cada disparo; docena a los blancos, tres reales; suscripción, treinta docenas, se setenta reales.—Paga anticipado.

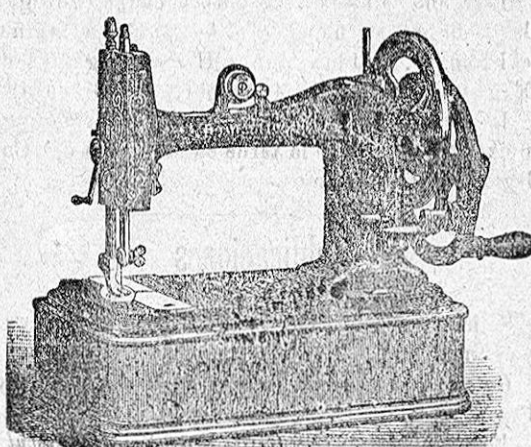
El acreditado Vicente Luna acaba de llegar con los legítimos turrones de todas clases; avellanas, peladillas, avellanas y avellanas de San Felipe. Calle de Mesones, casa de la viuda de Moron.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Grandiosa colección en abanicos últimas novedades, propios de la estación, para teatros y bodas.

Paraguas inmenso surtido desde 10 rs., y seda desde 30.—Legítimos ingleses desde 4 duros.

PRECIOS SIN RIVAL.—PRÍNCIPE, 12.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas. Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Villa de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetes metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remeses de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Gran almacén de géneros coloniales del

Rano y extranjeros de J. Guillen y compañía, Zacatín, 87 (esquina a la calle de Abenamar, Granada).—El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros de superior calidad, y a precios extraordinariamente económicos. Ricos aguardientes y anís de todas las marcas conocidas y que gozan de mayor crédito; aceitunas legítimas de Sevilla; azúcares antillanos superiores; buñías de gran duración; esq. uiso bacalao de Escocia, de Irlanda, inglés y noruego; cervezas alemanas e inglesas y legítima Pale-ale; aromoso coquig de las marcas más acreditadas; calés riquísimos; extraordinario surtido en conservas vegetales, de carnes y de pescado; chocolates superiores; dulces y alibares sin competencia; especialidad en encurtidos; embutidos, especias superiores; frutas secas; féculas alimenticias; galletas inglesas y catalanas; jabones; licores españoles y extranjeros; mantecas superiores de todas clases; quesos, de todos los géneros conocidos; sceites, té traído directamente de la China; vinos españoles y extranjeros y otra infinidad de artículos de esta índole.

Sit. competencia, Guillen y Compañía, Zacatín, 87, (esquina a la calle de Abenamar,) Granada.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fábrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las habras rastrilladas, tramilladas, hilos de enfiador, trillados, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: esmaltados, locas, gorgas, perlas; saquería y costurera de todas clases para yaso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatería de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Acaba de llegar a esta capital, el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, avellanas, avellanas y piñones. Avirtiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106 349 768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Para Pascua. En la posada de la Campaña, y en el portal de la espartería de la Magdalena, se venden los ricos peros de Priego. Los hay de varias clases y precios.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegoire y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatín núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expandiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, facomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breca, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO,

Fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortez y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.

—Cada tomo consta de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán a 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales a las del álbum de suscripción y que equivaldrán a un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.